



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Letur
26/03/2024



Ayuntamiento de
LETUR

NIF: P0204200J

Secretaría e Intervención

BANDO

SEMANA SANTA 2024

DON SERGIO MARÍN SÁNCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LETUR, conforme a las atribuciones otorgadas en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

HACE SABER

Que con motivo de la celebración de la Semana Santa 2024, teniendo en cuenta la gran afluencia de público que se espera, con el fin de establecer las medidas de seguridad necesarias para este tipo de eventos y velando por la comodidad de todo el vecindario, se establecen la siguiente norma de obligado cumplimiento:

Se prohíbe el estacionamiento en TODO EL CASCO ANTIGUO desde la Cruz Blanca hacia abajo, desde las 15:00 horas del 27/03/2024 hasta las 22:00 del 31/03/2024.

Calles: Cuesta de las Moreras, C/. Garrobo, Plaza Moreras, C/. Barranco, C/. Mirador, C/. Alemana, C/. Cárabos, C/. Aurora, C/. Arco, C/. Ánimas, C/. Mayor y Plaza Mayor.

Permitiéndose solo la carga y descarga.

El incumplimiento dará lugar a sanción.

Lo que se hace público para conocimiento de la población en general.

Dado en Letur a 26 de marzo de 2024.

El Alcalde.



AYUNTAMIENTO DE LETUR

Código Seguro de Verificación: CVAA AADR EKKU P2Z7 HC4U

BANDO SEMANA SANTA - SEFYCU 4796945

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://letur.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1